

ADENDA No.2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 059 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL, FISICA Y DE LENGUAJE, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el Numeral 9.2. del Anexo Técnico No. 3 de los términos de condiciones, el cual queda así:

9.2. Oferta económica:

La oferta realizada debe incluir el valor por perfil y acumulado por proceso, así mismo total mensual y por la duración de la convocatoria, por el manejo integral de todo el proceso asistencial. Así mismo, dicho valor debe incluir el cumplimiento de todas las garantías laborales correspondientes. El porcentaje máximo de cobro por margen administrativo es del 8%. El proponente deberá presentar en la oferta el costo total (mensual y anual) discriminando cada uno de los conceptos a cancelar por cada perfil.

2. Se modifica el Anexo Técnico No. 4 INDICADORES de los términos de condiciones, el cual queda así:

OBJETO DE INVITACION Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD.		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCION AL USUARIO	
	DESCRIPCION	ESPERAD O MINIMO	DESCRIPCION	ESPERAD O MINIMO	DESCRIPCIO N	ESPERAD O MINIMO
SERVICIOS REHABILITACIÓN	Oportunidad asignación interconsulta.		Porcentaje de cumplimiento en la realización de procedimientos		Tasa de satisfacción de usuarios	90%
	Realización de actividades o procedimientos de rehabilitación,	Menor a 12 horas Menos de 4	Proporción de eventos adversos gestionados.	100%		

